

**OPOSITORES ADVIERTEN QUE SE BUSCA PRIVATIZAR EL LÍQUIDO**

Ajustan Ley de Aguas y amagan con bloqueos

Pese a que la reforma ha sufrido más de 50 correcciones en el último mes, agricultores y ganaderos exigen que se aplaze la votación, programada para este miércoles, pues aún no están satisfechas sus demandas y anunciaron nuevos cierres en diversas partes del país. Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en San Lázaro, destacó que los cambios son producto de sus comentarios y propuestas, por lo que subrayó que seguirán escuchándolos. Integrantes del FNRCM, productores y diversas organizaciones de la sociedad civil piden a los legisladores, de nuevo, enmendar la plana **MÉXICO P. 3**

PIDEN RECONOCER AMPARO CONTRA DECRETO DE PEÑA NIETO

AGRICULTORES AMAGAN CON MÁS BLOQUEOS, PESE A 50 CAMBIOS EN LEY DE AGUAS

Nuevo asedio. Se prevé que la iniciativa se discuta hoy en San Lázaro, mientras tractores avanzan a la CDMX

YALINA RUIZ

Pese a que la iniciativa de la Ley de Aguas, que se prevé se discuta en el pleno de San Lázaro este miércoles, ha sufrido más de 50 correcciones en el último mes, agricultores y ganaderos exigen que se aplaze la votación, pues aún no están satisfechas sus demandas, por lo que alistan bloqueos en diversas partes del país.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, desta-

có que "las 50 modificaciones que sufrieron las iniciativas fue producto de sus comentarios y propuestas, siempre vamos a escuchar hasta el último día de la votación vamos a seguir escuchándolos".

Sin embargo, integrantes del Frente Nacional para Rescate al Campo Mexicano (FNRCM), productores y diversas organizaciones de la sociedad civil pidieron a los legisladores enmendar de nuevo la plana.

Como uno de los puntos neurales, Eraclio Rodríguez, líder del el FNRCM, resaltó que no hay reconocimiento a los derechos a la ganadería en cuanto a los pozos que tiene el sector debido

a un amparo derivado de un decreto presidencial de 2013.

Esto en referencia a vedas, zonas de reserva y regulación estricta sobre varios acuíferos del país establecidas por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, que afectaron pozos agrícolas y ganaderos.

Santiago Pelayo, productor de Baja California Sur, externó que no comprende

la prisa para avalar la reforma y aseguró que esta busca privatizar el líquido, además de que la Comisión Nacional del Agua es omisa con sus trámites.

Mientras que productores de Puebla, Veracruz y Tlaxcala que conforman la alianza Pu-Ve-Tax iniciaron

20

días hábiles para expedir concesiones por herencia



la "gran caravana de tractores por el agua" desde el municipio de Perote hacia el Libramiento de Apizaco, con la intención de llegar hasta a la Ciudad de México.

En Chihuahua, productores amenazaron con bloquear cruces fronterizos, a la vez que en Guanajuato y Zacatecas se alistaban para tomar las carreteras.

DERECHOS DE TIERRA

Este martes, el diputado **Ricardo Monreal** aseguró que "se mantiene firme el binomio agua-tierra, la transmisión, la propiedad, la herencia, el volumen de las concesiones que no se disminuye. Todo eso se mantiene como en el dictamen lo establece".

Concretamente, en el artículo 29 se establece la pérdida de la concesión por la muerte del titular, pero cuando se compruebe algún derecho sucesorio en cuanto a la tierra donde esté el pozo, se emitirá un nuevo título de manera expedita.

A su vez, el artículo recalca que en casos de transmisión de propiedades, la Conagua expedirá, en un plazo que no exceda 20 días hábiles, nuevos títulos de concesión.

PUNTOS NEURALES



Laley coloca al agua como un derecho humano fundamental;

el uso prioritario será el doméstico, sobre usos agrícolas, industriales o recreativos.



Solamente la Conagua podrá otorgar,

reasignar o revocar concesiones de agua; quedan prohibidas la venta o cesión de concesiones entre particulares.



Laley obliga a que los títulos de concesión

que no se utilicen o se usen para fines distintos sean cancelados y su volumen de agua se reasigne a reservas nacionales.



El dictamen

incorpora figuras de ilícitos relacionados con el uso ilegal del agua, como extracción no autorizada, desvío de cauces y uso distinto al concedido.



El otorgamiento de una concesión

o asignación tomará en cuenta la disponibilidad media anual del agua, que se revisará al menos cada dos años.

DIÁLOGO. Todavía este martes representantes de agricultores y ganaderos se reunieron con legisladores en San Lázaro.



Con esta nueva ley creemos que ya nos van a privatizar el agua. Así nos sentimos y el binomio tierra y agua no se puede separar. La tierra no es fértil sin el agua y el agua no es nada sin la tierra"

SANTIAGO PELAYO
Agricultor de BC Sur